

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

4740 *Resolución de 28 de febrero de 2025, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal.*

Habiéndose denunciado el pasado 27 de febrero de 2025 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal el 24 de octubre de 2000, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 2025.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.